



DADSA FORTALECE ACCIONES DE CONTROL AMBIENTAL EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE SANTA MARTA

En el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control ambiental, el Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental -DADSA, en articulación con la Secretaría de Movilidad, realizó un operativo de seguimiento a un establecimiento dedicado a la comercialización y mantenimiento de vehículos.

Durante la visita técnica al establecimiento Almacén y Taller Todo Nissan S.A.S., el equipo de profesionales identificó un manejo inadecuado de aceites usados y otros residuos peligrosos, situación que requiere la adopción de medidas correctivas para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Si bien el establecimiento presentó los certificados de disposición final de los aceites usados, se evidenció que no cuenta con un Plan de Contingencia para el almacenamiento y manejo de hidrocarburos y residuos peligrosos. Asimismo, se verificó el almacenamiento de productos químicos y aceites destinados a la comercialización sin disponer de las respectivas hojas de datos de seguridad, documento indispensable para la adecuada gestión de estas sustancias y la prevención de riesgos ambientales.

Como resultado de la visita, DADSA otorgó un plazo de quince (15) días al establecimiento para presentar el Plan de Contingencia correspondiente, así como la caracterización de las aguas residuales vertidas al sistema de alcantarillado, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

DADSA continuará desarrollando acciones de inspección, vigilancia y control en los diferentes sectores del Distrito, promoviendo el cumplimiento de las obligaciones ambientales y el manejo adecuado de residuos y sustancias peligrosas, en protección de los recursos naturales y la salud de la comunidad.

